

ELECTRO AUTO DIESEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 103/2006 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Eusebio Meroño Conesa contra la empresa Electro Auto Diesel, Sociedad Anónima, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha de 4 de septiembre de 2006 por la que se declara a la ejecutada Electro Auto Diesel, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia legal total, por importe de 7.877,19 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 4 de septiembre de 2006.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—55.546.

ELECTRONIC LOAN, S. L.

Se comunica a los señores socios que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Sociedad, celebrada el pasado 14 de julio de 2006, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Reducción del capital social y ampliación simultánea del mismo: El capital social se reduce a 0 mediante la amortización de la totalidad de las 52.238 participaciones que forman parte del capital social, con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial menoscabado por las pérdidas sufridas por la sociedad. Simultáneamente se acuerda la ampliación del capital social hasta la cifra de 87.782,06 euros, mediante la emisión de 14.606 participaciones de 6,01 euros de Valor Nominal cada una de ellas numeradas de la 1 a la 14.606, ambas inclusive. El periodo de asunción preferente tendrá una duración de un mes, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio. Durante el periodo de asunción preferente los socios titulares del derecho de asunción, deberán manifestar de forma expresa al Órgano de Administración su voluntad de ejercitar su derecho.

Madrid, 26 de septiembre de 2006.—Consejera Delegada, Silvia Gutiérrez Hidalgo de Quintana.—56.215.

ENGUIXATS DE LA FUENTE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 512/2006 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Antonio Solano Vázquez, contra la empresa Enguixats de la Fuente, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 4 de septiembre de 2006 por el que se declara a la ejecutada Enguixats de la Fuente, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 36.977,04 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 18 de septiembre de 2006.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.—55.544.

ENLAPREN, S. A.

Insolvencia

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 64-065 seguida contra el deudor «Enlapren, S.A.» se ha dictado el 21-09-06 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 80.425,93 euros de principal y 16.000 euros de intereses y costas.

Bilbao, 21 de septiembre de 2006.—Secretario Judicial, Inés Alvarado Fernández.—55.635.

ESTUDIO TÉCNICO INMOBILIARIO, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por la presente se convoca Junta general de accionistas, que se celebrará, con carácter ordinario y extraordinario, en el domicilio social situado en Las Rozas (28230 Madrid), carretera de La Coruña, km 23,5, edificio ECU, 2.ª planta, el próximo día 6 de noviembre de 2006, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas de la sociedad que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Orden del día Junta general extraordinaria

Primero.—Modificación del artículo 8 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar que los accionistas podrán examinar en el domicilio de la sociedad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo derecho a su obtención de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 2 de octubre de 2006.—El Administrador solidario, Vicente Testillano Lozano.—56.619.

EUROJOP SISTEMAS, S. L. U.

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 270/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Marta Cantero Galán, Ángel Luis Camargo Mínguez, Roberto Nombela del Campo y Vicente Bracamonte Martínez contra Eurojop Sistemas, S.L.U. sobre despido, se ha dictado con fecha 19.9.2006 que contiene la siguiente parte dispositiva:

Que se declara a la ejecutada a Eurojop Sistemas, S.L.U., en situación de insolvencia legal total con carácter provisional, por importe de 97.349,46 euros.

Madrid, 19 de septiembre de 2006.—La Secretaria Judicial, M.ª Ángeles Charriel Ardebol.—55.629.

FUNYECTA, S. A.

La Junta general de accionistas celebrada en Barcelona el 17 de mayo de 2006 acuerda la disolución de la so-

ciudad y nombra Liquidador a Juan Marco Torres. La Junta general de accionistas celebrada el 1 de junio de 2006 aprueba el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo.	
Activo circulante.....	4.808,09
Total activo:.....	4.808,09
Pasivo.	
Fondos propios.....	4.808,09
Total pasivo:.....	4.808,09

San Andrés de la Barca, 7 de junio de 2006.—Liquidador, Juan Marco Torres.—55.608.

GAES, S. A. (Sociedad escindida)

TEBIEGA, S. L. (Sociedad beneficiaria de la escisión)

Escisión parcial.

Las Juntas Generales y Universales de «Gaes, S. A.» y «Tebiega, S. L.», celebradas el 30 de junio de 2006, han acordado por unanimidad la escisión parcial de Gaes, S. A., sin extinguirse, mediante la aportación de la rama de actividad inmobiliaria a la sociedad «Tebiega, S. L.», en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito en fecha 29 de junio de 2006, por todos los Administradores de las sociedades intervinientes, y quedando depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa, el día 29 de junio de 2006.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y accionistas de las dos sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de escisión así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, que deberá ser ejercitado en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Astigarraga, 22 de septiembre de 2006.—Vocal del Consejo de Administración de Gaes, S. A. y Secretario del Consejo de Administración de Tebiega, S. L., Francisco Javier Gabilondo Imaz.—55.909.

1.ª 3-10-2006

GALLEGO FÉLIX CONSTRUCCIONES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Álvarez Tripero, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 12/06 se ha dictado Auto con fecha 18-09-06, por el que se declara a la empresa «Gallego Félix Construcciones, S.L.», en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 17.786,74 euros de principal más 3.557,35 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 18 de septiembre de 2006.—Secretaria Judicial.—55.633.

GARCÍA C. MECÁNICAS 98, S. L.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca a los socios a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria en el local de la calle Encarnación 108-110 de Barcelona a las 9.00 horas del 23 de Octubre de 2.006 y en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora del día siguiente para deliberar y adoptar el siguiente